[REPORTE DE TRANSMISION]

06 DIC. 2012 05:54AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	A.G.R.	06 DIC. 05:53AM	00'45	TRANS	01	OK

Señores
AGR
Austria 2832 Bº Herrera
Teléf. 612-797
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas llevada a cabo el día 05 de diciembre del corriente, para el **"Servicio de Impresión de Folletos, Afiches, Tripticos"**, ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de Interdicción
3. Certificado de no estar en Quiebra
4. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
5. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Documento Original).

La constancia del SIPE, sustituye a cada uno de los documentos indicados en los puntos 1, 2, 3 y 4 y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia junto con su oferta, estarán exentos de presentar las documentaciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el pliego de bases y condiciones

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.